La Socialista

30 de septiembre 2021 #88



SUBIR LAS PENSIONES

El Congreso rechaza el intento del PP de evitar su revalorización con el IPC, como mandata el Pacto de Toledo y acuerda el diálogo social

Respaldo a tramitar la reforma de la Constitución para la igualdad de personas con discapacidad. El colectivo celebra el impulso socialista a esta reivindicación histórica.



Héctor Gómez recrimina al PP que se oponga a la subida de las pensiones

“Mientras el Gobierno gobierna, la oposición del PP intenta bloquear absolutamente todos los pasos que damos para avanzar en España”, compara el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Héctor Gómez, para criticar la estrategia de los populares.

En rueda de prensa el martes tras la Junta de Portavoces, Gómez repasó los contenidos del pleno, para señalar como ejemplo de esa actitud del PP hechos de esta misma semana: **“si vemos el orden del día del pleno, es el PP quien se opone a todo”**. “Mientras el Gobierno está tomando decisiones para avanzar en nuestra sociedad, con la subida del SMI, las pensiones, iniciativas legislativas de impacto positivo, de protección social”, fue enumerando, “nos hemos encontrado una oposición a todo, ya no hablo de renovar órganos constitucionales, que también se niegan, incumplen la ley, sino que hablo de ir en contra y presentar recurso contra la ley de eutanasia, ir en contra de una agenda social ante una pandemia inédita”, lamentó.

No del PP al incremento del SMI

Respecto al SMI, el portavoz socialista comparó que “en tres años, el incremento ha sido de un 30%, frente al escaso 14% en siete años del PP de 2011 a 2018”, para trasladar que “desde el Grupo Socialista ponemos en valor la aprobación del incremento del SMI, es un paso de gigante”. “Mantenemos **que es una medida perfectamente orientada para fortalecer el mercado laboral**, y es imprescindible seguir fortaleciendo la base del SMI, para que el mercado de trabajo se recupere lo antes posible”, dijo.

No del PP a revalorizar las pensiones con el IPC

“Lamentamos una vez más que el PP se muestre contrario a ir en la senda de crecimiento en materia de pensiones”, dijo Gómez también, “e incluso Rajoy se permite la licencia de abordar esta temática con la irresponsabilidad con la que hicieron en 2013 una reforma que se vieron obligados a retirar”, recordó, al referirse a las declaraciones de ayer del expresidente en la Convención de su partido, defendiendo la reforma unilateral del PP que solo permitía una subida del 0,25%, no una revalorización con el IPC, como recoge el proyecto de ley que da cumplimiento al Pacto de Toledo, y que rechazan los populares.

“El Gobierno y el Grupo Socialista seguimos apostando por el crecimiento, la sostenibilidad de las pensiones, eliminando los factores de corrección del PP que limitaban el crecimiento de las pensiones”, reafirmó.

Además, el portavoz del Grupo Socialista respaldó las medidas adoptadas en el Consejo de Ministros para La Palma, por los daños y la situación provocada por la erupción volcánica.





Actividad Parlamentaria

Pleno

Esta semana, **avances de nuevo en materia de protección e impulso a nuevos derechos**. Sigue la tramitación de importantes leyes, como la **proposición de ley para reformar el artículo 49 de la Constitución Española, para garantizar la igualdad de las personas con discapacidad**. Se quiere dejar claro los derechos y deberes de las personas con discapacidad "como ciudadanos libres e iguales".

Pensiones

El **Proyecto de Ley de garantía del poder adquisitivo de las pensiones** y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones también ha recibido el respaldo del Congreso, al ser rechazadas sendas enmiendas a la totalidad presentadas por PP y Vox.

Fruto del diálogo social, y siguiendo las recomendaciones del Pacto de Toledo, se establece que **la revalorización de las pensiones al comienzo de cada año se realizará de acuerdo con la inflación media registrada en el ejercicio anterior**; si fuera negativo, el importe de las pensiones no variará al comienzo del año.

Además, se debatió en el pleno la **reforma del Reglamento del Congreso para regular los grupos de interés**, iniciativa impulsada por el Grupo Socialista. Esta reforma, que continúa su tramitación al ser rechazadas las enmiendas a la totalidad, implanta una serie de obligaciones de aplicación a la interacción entre los grupos de interés con miembros o empleados públicos del Congreso o de los grupos parlamentarios. Además, entre otras medidas contempladas, los grupos de interés deberán inscribirse en un Registro para poder actuar en el Congreso.

Comisiones

Esta semana otros dos ministros han comparecido en el Congreso de los Diputados: el ministro de Consumo y el ministro de Cultura y Deporte.

En la Comisión de Sanidad y Consumo, donde ha comparecido este miércoles el ministro Alberto Garzón, **la portavoz socialista de Consumo, Marisol Sánchez Jódar,** puso en valor que el Gobierno de Pedro Sánchez ha diseñado y puesto en marcha "un conjunto de actuaciones que permiten que, aunque el precio de la energía esté en máximos vergonzosos, no repercuta en el aumento de la factura de la luz" y recriminó a la bancada de la derecha que no hayan votado a favor de las mismas.

El jueves, el turno ha sido para el ministro Iceta, que ha comparecido en la Comisión de Cultura y Deporte. Por parte del Grupo Socialista han intervenido los portavoces de Cultura, Marc Lamuà, y Deporte, Juan Luis Soto.



La portavoz de Consumo, Marisol Sánchez Jódar y la portavoz de Sanidad, Ana Prieto, en la Comparecencia del Ministro en Comisión



Bancada socialista de la Comisión de Agricultura, que aprobó este miércoles la reforma de la Ley de cadena alimentaria

Reforma de la Ley de Cadena alimentaria

La reforma de la Ley de la cadena alimentaria ha sido aprobada en el Congreso, continuando su tramitación en el Senado. Con competencia legislativa plena, el respaldo en Comisión fue prácticamente unánime. La norma, que contempla la transposición de la Directiva Europea sobre prácticas comerciales desleales, tiene el **objetivo de dar mayor transparencia al funcionamiento de la cadena alimentaria y los precios**, conseguir el equilibrio del funcionamiento de la cadena en todos sus eslabones y proteger a agricultores y ganaderos, de manera que haya un mejor reparto a todos los niveles y más poder de negociación a agricultores y ganaderos.

Otras iniciativas

Son diversas las iniciativas socialistas que se han visto en Comisión, y otras que se han registrado, enmarcadas en la labor parlamentaria del Grupo Socialista de atender a las demandas sociales y sectoriales. Entre ellas, la **portavoz de Educación, Luz Martínez Seijo, junto a la portavoz adjunta, Maribel García López**, registraron una Proposición no de ley en el Congreso para la **conversión de los centros escolares en áreas de fomento de la salud de la infancia**.

También el Grupo Parlamentario Socialista ha registrado una **Proposición no de ley que insta al Gobierno a aprobar el Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente (PESMA)** y remitirlo posteriormente al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con el objetivo de analizarlo, valorarlo e implementarlo en coordinación con las Comunidades Autónomas.

Jornadas

La semana comenzó con unas **jornadas del Grupo Parlamentario Socialista sobre Pacto contra la Violencia de Género**, donde se analizó el estado y utilidad del Pacto. Con varias mesas de trabajo, la inauguración corrió a cargo de la Vicesecretaria General del PSOE, Adriana Lastra, y la clausura, del **portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Héctor Gómez**. El portavoz socialista reafirmó que "no solo es necesario renovar el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, sino que tenemos la obligación de mantener una permanente actualización, y no solo en relación a la actualización legislativa o presupuestaria, sino también en relación a la actualización política". También insistió en la importancia de la transversalidad de las políticas contra la Violencia de Género.

Además, esta semana celebramos el 90 aniversario del voto femenino en España, con un programa institucional en el Congreso para homenajear a las primeras diputadas y sufragistas, entre ellas, Clara Campoamor, una de las mayores defensoras del voto femenino.



Jornadas del Grupo Parlamentario Socialista sobre el Pacto contra la Violencia de Género, celebradas este lunes en el Congreso



El Acento

Mercè Perea

Portavoz de Pacto de Toledo y diputada por Barcelona

La enmienda a la totalidad del PP no es contra el Gobierno, sino contra los pensionistas

Hay veces en la vida que te levantas en modo onírico, piensas que te despertarás y verás que todo ha sido un mal sueño. Esto es lo que hemos vivido en el Congreso de los Diputados en el debate de la **enmienda a la totalidad del PP contra la Ley de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y refuerzo de su sostenibilidad**. Ya el sólo hecho de presentarla es un **despropósito**.

Esta Ley de pensiones es la traslación exacta tanto de los acuerdos en la comisión del Pacto de Toledo, como con la patronal y sindicatos en el diálogo social. Las reformas estructurales, como la de pensiones, se construyen desde el diálogo y acuerdo y con medidas quirúrgicas. No con reformas de trazo grueso como hizo el PP en 2013.

La enmienda del PP es un desatino. Tratar de impedir el trámite de la ley lo es. Quieren impedir la estabilidad del sistema de seguridad social y la garantía de poder adquisitivo de las pensiones. **Esta enmienda a la totalidad que presenta el PP no es contra el Gobierno, sino contra los pensionistas de hoy y de mañana**. Y no sólo. Lo es contra los trabajadores y las trabajadoras, contra los jóvenes, contra las mujeres, contra las personas migrantes o con discapacidad. Y amenazan con su vuelta al poder, y con imponer de nuevo su reforma de pensiones de 2013. Otra vez la **técnica tan manida de la derecha neoliberal y reaccionaria: El miedo para atemorizar y bloquear a la ciudadanía**.

La enmienda no se sostiene ni política, ni técnicamente. Se agarran a que la Ley no contempla un instrumento similar al denostado Factor de Sostenibilidad de su reforma de la ley 2013. Un instrumento que ellos mismos derogaron de facto, consecuencia de la presión de los pensionistas y los grupos políticos, al suponer una reducción de la pensión de nuevos pensionistas a partir de enero de 2019. El propio gobierno de Rajoy la metió en un cajón hasta hoy.

Y digo hasta hoy, porque ahora Casado dice querer recuperarla. **Ya ha afirmado de forma rotunda que si vuelve a gobernar, la recuperará. Casado no ha entendido nada**. Aquella reforma no sólo suponía una reducción del 30 al 40% de la pensión en 20 años, sino que tenía efectos directos en la economía, al suponer una contracción al consumo en 2035, con la consecuente pérdida de 3% pp del PIB y 754.687 puestos de trabajo (3,7% del total del empleo) -según el estudio de Analistas Financieros de noviembre de 2017-.

La reforma de las pensiones del Gobierno presidido por Pedro Sánchez contiene el compromiso firme e indubitado de blindar el Estado del bienestar, consolidando un sistema público de pensiones de presente y futuro, ligado a un trabajo digno. **La Ley que pretende enmendar Casado sienta el fundamento básico de que es el Estado el garante del sistema de pensiones dignas y suficientes**.



La reforma de las pensiones del Gobierno presidido por Pedro Sánchez contiene el compromiso firme e indubitado de blindar el Estado del bienestar



SMI: Una apuesta firme por subir los salarios

ESTHER PEÑA
PORTAVOZ DE TRABAJO Y
DIPUTADA POR BURGOS

La hoja de ruta en materia laboral del Gobierno de España está clara: Recuperar derechos arrebatados por el PP que tienen que ver con el desequilibrio de las relaciones laborales, abordar los preceptos que invaden los elementos centrales de la precariedad y crear un nuevo Estatuto del Trabajo.

Y esto ha de ir acompañado de una **apuesta firme por la elevación de salarios**. Una mejora, no solo guiada por el artículo 35 de nuestra Constitución, sino porque el PSOE se lo cree y así siempre lo hace cuando gobierna. **En los últimos tres años, Pedro Sánchez ha aumentado un 31% el SMI, también lo hizo hasta un 40% Zapatero en dos legislaturas**.

Es una seña de identidad socialista: trabajar por ese umbral de decencia y continuar con la senda de mejora salarial para llegar al final de la legislatura alcanzando el 60% del salario medio.

Legislará para mejorar la vida de la gente, para afrontar sus problemas reales. Esta nueva **subida del SMI**, **que se sitúa ya en 965 euros mensuales**, es el mejor camino para avanzar hacia un país con más justicia social, más igualitario y con más oportunidades.

Este es el camino, trabajar para la modernización del mundo del trabajo en beneficio de la vida de las personas trabajadoras.



Siempre han sido gobiernos socialistas los que han mejorado la atención a la salud mental

ANA PRIETO
PORTAVOZ DE SANIDAD Y
DIPUTADA POR LUGO

La pandemia ha impactado en nuestra salud mental. Es un hecho comprobado. Los problemas psicológicos como consecuencia de la pandemia son frecuentes en todos los sectores de la población, pero **de manera especial en la infancia, los adolescentes y los jóvenes**.

El del impacto de la pandemia en salud mental es un dato cierto. También lo es que **siempre han sido gobiernos socialistas los que han mejorado la atención a la salud mental**: el actual la sitúa como un objetivo estratégico del Ministerio de Sanidad. En esa línea, recientemente la Ministra Darias anunció que **se está trabajando en la actualización de la Estrategia de Salud Mental**, marco en el que la **prevención del suicidio y el abordaje de la conducta suicida van a continuar siendo una prioridad**.

El objetivo de la política, de la política de verdad y entendida en su sentido más noble, es mejorar la vida de las personas. En este sentido, quiero poner el valor el **compromiso y la empatía del presidente del Gobierno Pedro Sánchez**, **con las personas que sufren**. Ya en su investidura, entre otros asuntos, mencionó que tenía intención de avanzar en el blindaje de nuestro modelo público de salud y en la actualización de la Estrategia de Salud Mental.

La **actualización incluye explícitamente la salud mental infanto- juvenil**. Se subraya en ella la importancia de la creación de la nueva especialidad de psiquiatría de la infancia y la adolescencia, para dar respuesta a las necesidades de este grupo, necesidades que la pandemia ha puesto claramente de manifiesto e incrementado.

La Entrevista



JOAN RUIZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y DIPUTADO POR TARRAGONA

“La reforma del art.49 de la Constitución supone un cambio de enfoque en el tratamiento de la discapacidad”

El pleno ha dado **luz verde este jueves a tramitar el Proyecto de reforma del artículo 49 de la Constitución Española,** para la igualdad del colectivo de las personas con discapacidad, tras rechazar las enmiendas a la totalidad de PP y Vox.

¿A quién afectará esta reforma, y de qué forma?

La reforma **supone un cambio de enfoque en el tratamiento de la discapacidad que requiere cambios sociales muy importantes**. Ha de suponer cambios en las políticas públicas que afectarán no solo a las personas con discapacidad, sino a toda la sociedad. Aunque, naturalmente, más a quienes están afectados por una u otra discapacidad.

¿Qué es lo que cambia esta reforma del artículo 49 de la Constitución?

No solo actualizamos la terminología cambiando la palabra “disminuidos”, que se ha convertido en una palabra incluso hiriente, por “personas con discapacidad”. Cambiamos todo el artículo y lo estructuramos en diversos apartados para abarcar las diferentes dimensiones de la **protección de las personas con discapacidad**.

Se trata de adaptarlo a las concepciones actuales, que ya no se basan en la concepción que subyace en su redactado actual médico-rehabilitadora. Ponemos énfasis en que **son titulares de derechos y deberes como ciudadanos libres e iguales que son**.

Fijamos como **objetivos** de la acción positiva de los poderes públicos la plena **autonomía personal y la inclusión social**, respetando siempre la libertad de elección y las preferencias de las personas con discapacidad. Incluimos, en la fijación de las políticas que les afectan, la participación de sus organizaciones representativas de acuerdo con lo establecido en las leyes.

Menciona la necesidad de una atención especial, debido a su especial vulnerabilidad, de las mujeres y niñas con discapacidad. Recoge la “especial protección” de las personas con discapacidad, para que reciban la atención especializada que requieren. Y hace referencia a los Tratados Internacionales ratificados por España que velan por los derechos de las personas con discapacidad.

¿Qué opina sobre que Vox y PP hayan presentado una enmienda a la totalidad a este proyecto de reforma?

En el caso de Vox es fácil entender que presenten una enmienda a la totalidad. **La extrema derecha nunca ha estado al lado de los sectores más vulnerables**. Llegando a tergiversar la Constitución para utilizarla contra cualquier modernización, reforma o avance.

En el caso del PP, solo se me ocurre que son rehenes de su política de tierra quemada, del no, por el no, y por su política de hacer ruido, para intentar tapar los logros del Gobierno presidido por Pedro Sánchez.

Parece darles igual que, como consecuencia, las personas con discapacidad no puedan alcanzar sus aspiraciones, sus ilusiones y **ejercer sus derechos** y que eso acabe siendo un efecto colateral de su política.

Una vez declinadas las enmiendas a la totalidad de PP y Vox, ¿Cuál será el recorrido de esta reforma?

Que la ponencia de la Comisión Constitucional tramite las enmiendas parciales presentadas por los grupos. Que a continuación la Comisión y el Pleno del Congreso de los Diputados, donde se requiere una mayoría calificada, **la aprueben**.

La voz de los colectivos

Personas con discapacidad

Trabajamos por la igualdad para todos y todas, también en nuestra Constitución. Para eso proponemos reformar su artículo 49. El colectivo celebra que se dé respuesta a una reivindicación histórica

CERMI

COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Acariciando una reforma histórica

Se abusa y mucho del término histórico, cierto, pero en esta ocasión está más que justificado. Porque **histórico es que mañana jueves 30 de septiembre, el Pleno del Congreso dé inicio al trámite del proyecto de reforma del artículo 49 de la Constitución Española**, remitido por el Gobierno el pasado mes de mayo. Acariciamos una reforma histórica de nuestra norma máxima, la primera nítidamente social, que redactaría de nueva planta el artículo 49, **dedicado a las personas con discapacidad y a sus derechos**. Más de 40 años después de su promulgación, **la Constitución no puede ofender a las personas con discapacidad llamándo las "disminuidos"**; sentimos nuestra dignidad vivamente herida. Pero con ser lo más visible el cambio de denominación -que pasaría a ser el único admisible, personas con discapacidad-, la reforma es de mucho más alcance. Alinea nuestro texto constitucional con un enfoque exigente de derechos humanos de las personas con discapacidad, **elevando a España a las mejores posiciones mundiales** en términos de promoción y protección de esta parte de la diversidad humana y social. **Una demanda sostenida de la sociedad civil que el Gobierno presidido por Pedro Sánchez y el Parlamento acertadamente han sabido canalizar y que supondrá un auténtico logro de país**. Un enorme potencial está liberándose y nada ni nadie lo podrá detener.



LUIS CAYO PÉREZ BUENO,
PRESIDENTE DE CERMI



Representantes del CERMI acudieron este jueves al Congreso para seguir el Pleno que dio luz verde a tramitar la reforma del art. 49 de la CE. En la imagen, junto al ministro de Presidencia, Félix Bolaños, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Héctor Gómez, la presidenta de la Comisión de Igualdad, Carmen Calvo, el secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, Rafael Simancas y el Presidente de la Comisión de Discapacidad, Joan Ruiz.

La Tribuna

Artículos de opinión en prensa de diputadas y diputados socialistas

infoLibre



‘Comisión Kitchen’: todos apuntan a Rajoy

¿Nos encontraremos con la imputación de Rajoy el mismo día en que sea citado para comparecer en la Comisión de Investigación?

FELIPE SICILIA
PORTAVOZ ADJUNTO Y
DIPUTADO POR JAÉN

Lee aquí el artículo completo

elPeriódico



Nuevos presupuestos

Con un Gobierno de coalición progresista la recuperación está siendo más rápida, más justa y sobre todo más transparente

MONTSE MÍNGUEZ
PORTAVOZ DE PRESUPUESTOS Y
DIPUTADA POR LLEIDA

Lee aquí el artículo completo

20 minutos



La generación del 90

La derecha de este país hacía de los recortes su ‘modus operandi’ para devolver un equilibrio económico absolutamente desequilibrado e injusto

OMAR ANGUITA
PORTAVOZ DE INFANCIA Y
ADOLESCENCIA Y
DIPUTADO POR MADRID

Lee aquí el artículo completo

HUFFPOST



Socialistas y feministas

Cuando hablamos de combatir la desigualdad salarial, la brecha laboral, no solo hablamos de justicia social, hablamos de desarrollo económico sostenible y sostenido en el tiempo

PEDRO CASARES
PORTAVOZ DE ECONOMÍA Y
DIPUTADO POR CANTABRIA

Lee aquí el artículo completo

En Redes

El #CMin ha declarado La Palma como zona afectada por emergencia de protección civil con medidas a corto y largo plazo.

Esto permite la concesión directa de 10,5 millones y, además, se inician ERTEs específicos para esta dramática situación de la isla.



@Hectorgomezh



L@s Socialistas trabajamos, reformando el sistema de pensiones, para garantizar las de hoy y las de mañana.
#pensionesaseguradas

@rafi_crespin

Este camino los socialistas no hemos pretendido hacerlo solos, conscientes de que cambios sociales como éste requieren de amplios consensos Apretón de manos

Podemos entender que VOX presente una enmienda de este tipo, son lo que son. Por sus votaciones los conoceréis.

@jruizcarbonell



@gpscongreso



Hemos tratado durante mucho tiempo la **#SaludMental** como un tabú.

Hay que actuar dentro del Sistema Nacional de Salud porque es un servicio público, equitativo y garantiza el acceso universal a todas las personas.

@Viondi

@gpscongreso

Defendemos la ley para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Quienes más sufren son los agricultores y ganaderos, por eso su objetivo es:

Redistribución de la cadena
Transparencia en la formación de precios

Manuel González en Comisión de **#Agricultura**



@gpscongreso



La aprobación de la Ley Rhodes ha supuesto un hito histórico a la hora de proteger a los niños y niñas de este país.

Estamos trabajando en la lucha contra la violencia vicaria y en combatir la pobreza infantil mediante el IMV.

@uxia_tizon

@gpscongreso

Sigue la actividad parlamentaria del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados en Twitter, Facebook, Instagram y Youtube

@gpscongreso



El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Héctor Gómez, junto a la presidenta de la Comisión de Igualdad, Carmen Calvo, en la clausura de las jornadas sobre el Pacto contra la Violencia de Género

Congreso
PSOE

@gpscongreso